

# viva

sevilla  
vivasevilla.es



Deportes | Fútbol

## Otra locura

El Real Madrid, a la final tras remontar en el descuento (2-1) **P7**

**TURISMO** Los partidos de la oposición celebran que haya cambiado de postura, pero le reclaman más “seriedad” **P2**

# Sanz, partidario de implantar una tasa turística “finalista”

**ARGUMENTO** El alcalde asegura que es “de ilusos” pensar que con el IBI se puede invertir en el mantenimiento del conjunto histórico **FILOSOFÍA** Defiende que el visitante que acuda a Sevilla “tiene que contribuir a su mantenimiento”, así como a la promoción turística y a otros barrios



## El Alcázar ya exhibe sus alfarjes restaurados

El Real Alcázar muestra desde ayer al público sus valiosos alfarjes tras un proceso de restauración que se ha prolongado durante ocho meses **P2** MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EP

## La narcolancha del ‘Cabra’ no mató a los agentes de Barbate

La investigación de la UCO y la Policía Judicial ha concluido que la narcolancha pilotada por ‘El Cabra’ no fue la que embistió y mató a los agentes de la Guardia Civil en el puerto de Barbate **P5**



## El Gobierno pacta con los sindicatos el nuevo subsidio de desempleo

El Gobierno pactó ayer con los sindicatos, y sin contar con la patronal, el nuevo subsidio por desempleo, aunque todavía deberá lograr el respaldo parlamentario para entrar en vigor **P6**

### Sumario

**Suceso**  
**Investigan la muerte de un recién nacido**

Su madre, de 16 años, dio a luz en el propio domicilio

**P4**

**Aeroespacial**  
**Sener abrirá nueva oficina junto al puerto**

**P3**

**Andalucía**  
**Moreno volverá a ser candidato del PP-A**

**P5**

### Deportes

**Fútbol**  
**Cardoso “sólo” tiene en mente al Betis**

**P7**

**Fútbol**  
**Ansu Fati ya fue tentado por el Sevilla en 2019**

**P7**



# Sevilla

**MOCIÓN DE CENSURA**  
**El PSOE rechaza la moción de sus ediles con los del PP contra la alcaldesa de Arahál**

**A.Q.Q.** | La dirección del PSOE de Sevilla ha desautorizado la moción de censura que han presentado sus ediles socialistas en Arahál, con el apoyo de los concejales del PP, que desbancaría a la actual alcaldesa de IU, Ana María Barrios Sánchez, del sillón consistorial y la colocaría en su lugar a Francisco Brenes, del PSOE, partido que les ha pedido que se retracten y les amenaza con aplicar los "estatutos federales".

**TURISMO** El alcalde de Sevilla asegura que es "de ilusos" pensar que con el IBI se puede invertir en el mantenimiento del conjunto histórico

## Sanz, partidario de una tasa turística "finalista"

**ALCALDE** "El visitante que viene a esta ciudad, tiene que contribuir a su mantenimiento"

**REACCIÓN** PSOE y Podemos reprochan al alcalde su cambio de postura sobre la tasa turística

**Aurora Guzmán**

**SEVILLA** | El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, se ha mostrado "totalmente partidario" de la tasa turística en la ciudad, siempre que tenga un carácter "finalista".

Así lo ha expresado tras el acto de presentación de la restauración de los alfarjes del Patio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla. El visitante que viene a esta ciudad, única en el mundo, tiene que contribuir al mantenimiento de este casco histórico, que si no buscamos fórmulas alternativas es imposible", ha subrayado.

"Quien piense que se puede mantener el casco antiguo más importante de España con el Impuesto de Bienes Inmuebles que pagan los sevillanos es un iluso. Tenemos que buscar fórmulas alternativas e imaginativas", afirmó. Sanz ha defendido que la

tasa turística debe ser "finalista", ya que "tiene que ir destinada a la rehabilitación del patrimonio histórico, a la promoción de la imagen de la ciudad, a potenciar el sector turístico, que es muy importante, e incluso debe existir un pequeño porcentaje que llegue a todos los rincones de los barrios".

**Reacción de la oposición**

El portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, ha reclamado a Sanz, que "se aclare" sobre la tasa turística. "Todo lo que rechazó hace cuatro meses por ser una iniciativa del PSOE, ahora dice que lo defiende, lo cual es el colmo del cinismo. Buscábamos en el pleno de diciembre unidad de la Corporación hispalense sobre la necesidad de implantar la tasa turística y primó el interés partidista de Sanz sobre el be-

neficio general para la ciudad que traería la tasa turística, y que ahora él mismo reconoce", señala Muñoz. "Si Sanz está ante una nueva rectificación, bienvenida sea por el interés general de Sevilla. Pero ahora que se abre al debate, le exigimos seriedad y coherencia y que no siga mareando al constatar su fallido intento de cobrar por visitar la Plaza de España", ha remarcado Muñoz.

Por su parte, el portavoz del grupo municipal Con Podemos-IU, Susana Hornillo, ha asegurado que si Sevilla quiere "resolver el grave problema de vivienda, la ordenanza de pisos turísticos tiene que ser más ambiciosa, ya que la propuesta que ha hecho el PP consiste en observar el caso que están sufriendo los vecinos del centro y esperar a que se extienda por otros barrios".



Presentación del proyecto de recuperación de los alfarjes del Alcázar. VIVA SEVILLA

## El Alcázar ya muestra sus alfarjes restaurados a sevillanos y visitantes

**A. Guzmán**

**SEVILLA** | El patio de las doncellas del Real Alcázar de Sevilla ya tiene restaurados sus alfarjes gracias a una obra de recuperación y conservación que arrancó en julio de 2023 y que, tras ocho meses de intervención ha permitido su protección.

Con una inversión de 455.444 euros, los trabajos han incidido en la armadura de madera, interviniendo en los elementos constructivos y en los los estratos de policromía, actuando sobre la decoración de los mismos. Un equipo de 7 restauradores de la empresa Cambium S.L han

Siete restauradores han recuperado los alfarjes, que son un testimonio excepcional del arte mudéjar

ejecutado la intervención.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y el restaurador Juan Carlos Castro han presentado los trabajos, que ya disfrutan sevillanos y los más de 7.000 turistas que visitan a diario el monumento.

El criterio de metodología ha sido "reconocer el bien como parte integrante de su

contexto físico, sustentar la actuación con una documentación rigurosa y contemplan la interdisciplinariedad en el proceso del equipo restaurador", ha apuntado el restaurador, Juan Carlos Castro.

Por su parte, el alcalde ha señalado que la restauración "ha consolidado, ha conservado y ha respetado el original, con un tratamiento sobre la armadura de madera y los estratos de policromía".

"Se han recuperado los alfarjes, que son un testimonio excepcional del arte mudéjar. Estos alfarjes son testigos del paso de los siglos del Real Alcázar", aseguró Sanz.



## ▶ NOTICIAS 7 ANDALUCÍA

Presenta: **Edu Siles**

### ▶ Información Regional

de LUNES a VIERNES  
a las 20:25 H.

POLÍTICA | ECONOMÍA | SOCIEDAD | SANIDAD | EDUCACIÓN | DEPORTE | CULTURA y mucho más...



[7tvandalucia.es](https://www.7tvandalucia.es)

## Sevilla

INDUSTRIA El área de negocio al que se dirigen está más vinculada con lo aeroespacial

# Sener abrirá oficina en Sevilla y creará 30 nuevos empleos muy cualificados

**ENFOQUE** La actividad de la oficina de Tablada se enfocará al desarrollo de soluciones de guiado, navegación y control e ingeniería de sistemas

Carmen del Toro

SEVILLA | El grupo industrial de ingeniería y tecnología Sener ha anunciado la apertura de una nueva oficina técnica ubicada en Sevilla, en Tablada, junto al puerto y que estará enfocada, principalmente, al diseño y desarrollo de sistemas de guiado, navegación y control (GNC) e ingeniería de sistemas para los mercados aeroespacial y de defensa, ámbitos en los que Sener ha experimentado un "notable crecimiento en los últimos años" y para el que la ciudad de Sevilla cuenta con un ecosistema interesante, con una alta formación, que les permitirá trabajar en proyectos complejos a partir de esta nueva oficina.

La intención de Sener es, desde esta nueva oficina, prestar servicio a proyectos actuales y futuros en los sectores aeroespacial y de defensa, mientras que su ubicación facilitará a la empresa ampliar su red de socios y proveedores, albergando a 30 profesionales "altamente cualificados, todos ellos, puestos de nueva creación", concretan.

El director general de Aeroespacial y Defensa de Sener, José Julián Echevarría, ha apuntado que "nuestro crecimiento en los mercados de espacio y defensa requiere la incorporación de talento altamente cualificado, especialmente, en el área de GNC. Sevilla cuenta con un ecosiste-



Sener se instalará en Tablada, junto al puerto. ARCHIVO

ma aeroespacial relevante, con industria, centros de investigación y universidades de alto prestigio en dicho campo. Asimismo, desde Sener, esperamos contribuir a generar un efecto tractor en la industria andaluza con esta decisión".

La clave para que Sener haya decidido instalar la oficina en Sevilla, a pesar de que ya tuvo presencia en la ciudad hace más de una década durante la instalación de la planta termosolar de Gemasolar, es "el talento local" y la existencia de un ecosistema "interesante" con profesionales "bien formados". Sener trabaja con empresas importantes asentadas en Sevilla, como es el caso de Airbus, pero el área de negocio al que se dirigen es más compleja y más vinculada con lo aeroespacial que con la aeronáutica, con el que se complementa, un mercado de futuro en el

que la compañía "quiere estar y contratar".

La oferta formativa pionera de la Universidad, por ejemplo, es un factor importante que ha pesado en la decisión de instalarse en Sevilla aunque su decisión se enfoca principalmente al mercado aeroespacial, donde fue "pionera" ya desde 1967.

## Vocación industrial

Según informan, Sener es un grupo de ingeniería y tecnología "con fuerte vocación industrial", que cuenta con cerca de 4.000 profesionales en oficinas en cinco continentes y centros de producción propios en España y en Polonia, aportando a sus clientes soluciones propias de alto valor añadido. En los últimos años, ha experimentado un "notable crecimiento" en todas las áreas, incluida Aeroespacial y Defensa, y particularmente en GNC, al que se enfocará es-

ta oficina de Tablada.

En los sectores aeroespacial y de defensa, Sener participa en varios proyectos internacionales como NGWS/FCAS, estratégico para el desarrollo del futuro sistema aéreo de combate europeo, y también en programas financiados por el Fondo Europeo de Defensa (EDF), como SWAT-SHOAL, donde es el responsable técnico, que permitirá a las armadas europeas fortalecer sus capacidades para el trabajo colaborativo en modo enjambre de plataformas submarinas no tripuladas.

En los últimos meses, por su crecimiento en los sectores aeroespacial y de defensa, Sener ha abierto un centro de alto rendimiento tecnológico en Santander, orientado al diseño y desarrollo de componentes y subsistemas electrónicos y de radiofrecuencia para antenas, y ha comenzado la construcción de un nuevo centro de producción y servicios de ingeniería en Zamudio (Vizcaya), con una inversión inicial de más de 25 millones de euros. Recientemente, el grupo ha anunciado la adquisición de la empresa SCR, Sistemas de Control Remoto. A estas inversiones se suma ahora la oficina de Sevilla, que refuerza también las capacidades de Sener en Aeroespacial y Defensa, argumentan.

## SANIDAD

## CSIF pide al SAS más plantilla para las Urgencias del Valme

SEVILLA | CSIF Sevilla ha instado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) a dar solución a la "asistencia sanitaria de pésima calidad" que denuncia la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Virgen de Valme. La central sindical se hace eco del malestar de los trabajadores de este servicio, quienes vienen solicitando un aumento "de forma inminente y permanente" de la plantilla, así como una mejora en las infraestructuras.

Ya el pasado 28 de junio de 2023, los profesionales del Servicio de Urgencias trasladaron un escrito a la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla en el que referían "la falta de adecuación de la plantilla del Servicio de Urgencias a la frecuentación actual del mismo, la falta de previsión de cobertura de personal correspondiente al periodo estival y a los periodos de alta frecuentación, y la falta de reestructuración de las instalaciones, de las que se derivan situaciones potencialmente riesgosas".

Entre dichas situaciones de riesgo, se detalla la atención a pacientes situados en las salas de espera de camillas y sala de espera de traumatología, "habilitadas como unidades de observación cuando hay saturación del servicio, pero sin las condiciones asistenciales ni higiénicas que se requieren en cualquier sala de observación".

## ROCÍO

## Más de 7.000 efectivos componen el Plan Romero 2024

SEVILLA | Más de 7.000 efectivos conforman el Plan Romero 2024, que, coordinado por la Junta de Andalucía, este año cumple 40 años al servicio de la seguridad y el buen discursar de la Romería del Rocío.

Así lo ha destacado el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, quien ha presidido la reunión del Comité Asesor del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía, que ha tenido lugar en Huelva.

Sanz, que ha apuntado que se activa el lunes y estará vigente hasta el 23 de mayo cuando todas las hermandades hayan regresado a sus lugares de origen, ha destacado que es "Un despliegue con 40 años de historia al servicio de la seguridad del movimiento rociero y de la protección del patrimonio natural de Doñana". El consejero también ha apuntado que serán 2.323 kilómetros los que recorran los romeros, las provincias por las que se discurre. Además, ha destacado que la 40 edición del Plan Romero incorpora un asistente virtual para la aplicación del Plan Romero que ya está disponible para descarga y al que se le puede consultar cualquier aspecto del dispositivo o de la romería y recibir respuesta, y, por segundo año, se usará también la tecnología WIFI inteligente para monitorizar el flujo de movimientos y controlar los aforos.

## Tertulia económica Invitados

JUEVES 9  
23.00 h.



Antonio Ramirez de Arellano



Paco Bocero



Pepe Huisa



Sandro Pozzi



Presentado y dirigido por: Fernando Pérez Monguió

**DESAFÍO CANSAT Celebrada la 3ª edición**

# Cohetes de alumnos surcan los cielos de los Alcores

**Raúl Gómez**

**SEVILLA** | Los cohetes con satélite incorporado fabricados por alumnos han surcado los cielos del Aeródromo de los Alcores con motivo del desafío CanSat, que ha celebrado su tercera edición y en el que este año han participado 49 centros educativos de los que 12 han accedido a esta fase final. Es una iniciativa de la Agencia Espacial Europea desarrollada por la Oficina Europea de Recursos para la Educación Espacial en España, que se encuentra en el Parque de las Ciencias de Granada. Se realizó un lanzamiento de cohetes totalmente funcionales con complejos sistemas de satélite que, ahí el desafío, debían caer en una lata de refresco. Una vez lanzados al aire tenían un cometido previamente escogido: análisis de rayos ultravioletas, cambio climático, vientos, contaminación urbana u otros aspectos. El alumnado ha tenido que estudiar "desde vías de financiación hasta un plan de comunicación final", ha señalado Antonio Segura, director general de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Junta.

Con los resultados de los distintos análisis se ha llevado a cabo una defensa por parte de cada grupo, tras la

que el jurado decidió que el proyecto DaphSat de El Puerto de Santa María representará a Andalucía en el CanSat a nivel nacional, que se celebra en Murcia.

"El Parque de las Ciencias tiene entre sus objetivos fundamentales la educación", comentaba el director gerente del parque granadino, Luis Alcalá, quien hizo hincapié en la apuesta por la ingeniería, las matemáticas y, en definitiva, los estudios relacionados con el ámbito de las tecnologías. "No dejéis que España se quede a la cola de la innovación tecnológica", rogó ante los alumnos.

Entre los proyectos se encontraba el del instituto Cervantes, de Lucena, cuya misión era calcular presión atmosférica, temperatura y altitud para posteriormente, con la geolocalización gracias al GPS incorporado, "hacer un estudio de microclimas y del cambio climático en diferentes regiones".

Desde otro grupo comentaban cómo al principio no contaban con un objetivo secundario concreto y que, ante la indecisión, tomaron cartas en el asunto y comenzaron a programar. "A mitad de la programación decidimos que queríamos medir el polvo en el aire y la contaminación".

**EDUCACIÓN Se calculan unos 30.000 visitantes hasta el viernes**

La consejera Patricia del Pozo en la inauguración de la Feria de la Ciencia. RG

## Inaugurada una Feria de la Ciencia que "no para de crecer"

**Raúl Gómez**

**SEVILLA** | Alumnos de diversos centros educativos de la provincia han estado presentes en la puesta en marcha de la 22ª edición de la Feria de la Ciencia de Sevilla, una de las grandes citas científicas a nivel nacional, en la que los niños pueden compartir su talento con científicos, empresas o universidades.

Se celebra en Fibes bajo la organización de la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia y la Fundación Descubre hasta el 10 de mayo (horarios de 10 a 19 horas, miércoles y jueves, y de 10 a 20 horas, el viernes). Las temáticas principales de la edición son la conmemoración del Año Internacional de los Camélidos, el cambio climático, las ciencias del espacio y el Steam, entre otras.

"No para de crecer", señalaba asombrada la consejera

de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, quien aseguró que se calculan unos 30.000 visitantes a lo largo de los tres días que dura la feria. También ha subrayado el alto nivel de los alumnos. "Se van a sorprender", ha avisado.

El evento cuenta con 128 expositores, ante lo que Del Pozo ha expresado que "ya casi no cabemos", pues la cifra va creciendo año a año. Además, 120 centros educativos de Andalucía son partícipes del evento, con más de 800 docentes y más de 7.000 estudiantes.

Gracias al crecimiento de la feria se han podido poner en marcha diversos programas educativos, como el Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje (CI-MA), gracias al que, con sus dos líneas -una dirigida al medio ambiente y otra a la

electrónica-, se ha llegado a más de medio millón de colegios de Andalucía.

No es sólo una feria de stands, pues también existen "espacios de encuentro" como el denominado "Asómate a la ciencia" en los que los niños pueden trabajar con investigadores, dijo Del Pozo.

También ha estado presente el diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Domínguez, quien ha destacado la participación de la Diputación de Sevilla desde el año 2016, con el stand del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, que se dirige a la educación ambiental.

El objetivo, ha señalado, es "ofrecer herramientas para que los asistentes se impliquen en la problemática que estos temas plantean, de una forma lúdica, participativa y reflexiva".

**SUCESOS**

## Investigan la muerte de un recién nacido tras dar a luz su madre menor

**SEVILLA** | La Policía Judicial de la Guardia Civil está investigando la muerte de un bebé recién nacido, después de que su madre de 16 años diese a luz en su propia vivienda.

Según han avanzado la Cadena Ser y Diario de Sevilla y ha informado la Guardia Civil, una menor de edad de 16 años habría acudido al hospital Virgen del Rocío, manifestando que había dado a luz a un feto en su propia vivienda, extremo comunicado por los responsables del centro hospitalario a la Benemérita, precisando que por las imágenes aportadas del asunto la chica habría parido a un bebé que posiblemente hubiese fallecido.

Desplazados hasta la vivienda, un equipo de facultativos sanitarios, los mismos comprobaron que en efecto, en la misma había un bebé recién nacido que había fallecido, certificando la muerte del mismo.



Agentes de la Guardia Civil. EP



## Andalucía a Debate

► Una ventana para debatir sobre lo que nos ocupa y nos preocupa a los andaluces

Presenta: **Celia Díaz**

Todos los **Viernes**  
a las **23:00 horas**

**7**  
siete



7tvandalucia.es

**SUCESOS** Descartan así los delitos de asesinato y atentado de los seis investigados, aunque no el de contrabando

# Concluyen que la narcolancha del 'Cabra' no fue la que mató a los agentes de Barbate

**INVESTIGACIÓN** Tras el visionado de los vídeos y la secuencia de los hechos, la Guardia Civil determina que fue otra que estaba en el puerto esa noche la que embistió a la patrullera

MADRID. EFE | Los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y de la Policía Judicial de la Comandancia de Cádiz han determinado que la narcolancha que pilotaba Francisco Javier M. P., alias Kiko el Cabra, no fue la que embistió y mató a los agentes en el puerto de Barbate.

Según informaron ayer a EFE fuentes próximas al caso, fue otra que estaba en el puerto el pasado 9 de febrero la que embistió a la patrullera.

Tras las pesquisas del equipo conjunto de investigación se puede concluir -dice le informe- que la única embarcación de alta velocidad que arremetió en ese puerto en la noche del día 9 de febrero hasta seis veces contra la patrullera no fue la narcolancha intervenida al día siguiente y por la que están en prisión seis personas, entre ellas Kiko el Cabra.

Por ello, descartan la participación de los investigados en los hechos, es decir, en la perpetración de los delitos de asesinato y atentado, aunque no al delito de contrabando.

Las fuentes han precisado que será ahora la autoridad judicial la que decida sobre la situación procesal de los seis



Uno de los ocho detenidos en un primer momento por la Guardia Civil en Barbate tras la muerte de los dos agentes. EUROPA PRESS/ARCHIVO

investigados.

Los investigadores han visionado los vídeos y la secuencia de los hechos y han llegado a la conclusión de que la lancha que fue intervenida no fue la que impactó contra la patrullera y acabó con la vida de los agentes David Pérez y Miguel Ángel González.

En sus declaraciones en el

juizado, los seis arrestados negaron en todo momento que fueran ellos los que viajaban en la narcolancha que embistió a los guardias civiles.

Ante las dudas suscitadas, el juzgado de Barbate que investiga el caso pidió a un juzgado de la localidad cercana de Chiclana de la Frontera que le informara sobre el ha-

llazgo de otra embarcación similar en su costa al día siguiente de los hechos.

Y es que el titular del juzgado quería indagar en esta otra narcolancha, con una antena, a petición de la defensa de uno de los seis encarcelados como supuestos autores de las dos muertes.

Los seis acusados han coincidido en afirmar que

aquella noche estaban en el puerto de Barbate en una narcolancha de cuatro motores y dos antenas, pero que no embistieron la embarcación de los agentes.

Lo que sí hicieron fue grabar con sus móviles lo que ocurrió, unas imágenes que sus defensas remitieron al juzgado para que fueran analizadas, lo que se ha hecho.

**GOBIERNO**

## El PP descarta limitar los mandatos y Moreno repetirá candidatura

SEVILLA. AGENCIAS | El PP se olvidó de la ley de limitación de mandatos que se impulsaba en la pasada legislatura cuando gobernaban en coalición con Ciudadanos y considera que después del "cambio" que está experimentando Andalucía sería "una temeridad" impedir por ley que Juanma Moreno pudiera ser candidato a una tercera reelección. Así lo dijo ayer en rueda de prensa el portavoz parlamentario del PP, Toni Martín, al ser preguntado sobre si se retomaría esa iniciativa de la pasada legislatura, en la que se pretendía limitarlos a 8 años (dos mandatos), una medida que los populares han incluido tradicionalmente en sus programas electorales. La última vez fue en el programa para las elecciones autonómicas del 19 de junio de 2022, en las que Moreno optaba a lograr su segundo mandato como presidente de la Junta. En concreto, el programa electoral del PP-A recogía en el apartado titulado *Buen gobierno, una exigencia de gestión eficiente y ejemplaridad* el compromiso expreso de "presentar al Parlamento una modificación de la Ley de Gobierno de la Comunidad Autónoma para limitar a dos legislaturas el mandato de un mismo presidente o presidenta de la Junta de Andalucía".

**DISTINCIONES** Por su extraordinario palmarés, los valores que transmite "dentro y fuera de la pista" y su espíritu de superación ante las lesiones

# Carolina Marín, Premio Princesa de los Deportes 2024

OVIEDO. EFE | La jugadora de bádminton Carolina Marín, campeona olímpica, tricampeona mundial y heptacampeona de Europa, fue distinguida ayer con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2024 por su extraordinario palmarés y por los valores que transmite "dentro y fuera de la pista", como su espíritu de superación ante las lesiones.

Marín (Huelva, 1993), que fue capaz de acabar con la hegemonía asiática en este de-

porte, se proclamó campeona olímpica en Río 2016, y se hizo con el título mundial en tres ocasiones -2014, 2015 y 2018-, y con el europeo en siete, la última de ellas el pasado 14 de abril en Saarbrücken (Alemania).

Marín, cuya candidatura fue propuesta por el director general de Casa Asia, Javier Parrondo, y que toma el relevo en este premio del atleta keniano Eliud Kipchoge, bicampeón olímpico en maratón, ya hizo

historia en 2014 al convertirse en la primera jugadora no asiática en entrar en el "top ten" mundialista de bádminton.

El jurado ha destacado el "extraordinario palmarés" de la jugadora, a la que ha ensalzado como "una referente internacional" al tratarse de la primera y única deportista no asiática campeona olímpica en esta disciplina, además de "la mejor jugadora de la historia del bádminton en España y una de las mejores del mun-

do". A estos méritos deportivos se suma, según el jurado, que la jugadora es "un ejemplo de superación, fuente de inspiración y transmisora de valores, dentro y fuera de la pista".

Marín, quien ha recibido la noticia cuando estaba entrenando, dijo sentir que no tiene palabras por la distinción y admitió que soñaba con el galardón "desde hace tiempo" al considerar que es "una manera muy bonita" de reconocer su carrera deportiva "por todo el

trabajo, esfuerzo, dedicación y esos grandes objetivos y sueños que tenía".

"Estaba entrenando, he parado y me he puesto a llorar", dijo la onubense, que agradeció a sus padres haberle dado la oportunidad de ir a Madrid con 14 años y "cumplir el sueño de una niña que estaba un poco más loca que las demás".

Marín, que comenzó a practicar el bádminton con ocho años en el Club Recreativo IES La Orden de su ciudad natal,

encadenó desde sus inicios una interminable relación de éxitos.

En 2021 una lesión de rodilla le impidió competir en Tokio 2020, pero en 2022 regresó a las pistas y logró su sexto título europeo, y esa capacidad de superación le permitió el pasado año volver a subir al podio del Mundial como subcampeona.

Con 30 años puede ser considerada maestra en el arte de la resurrección, ya que el año pasado cayó en la final de los Mundiales y este está ganando torneos tan prestigiosos como el All England de camino a los Juegos de París 2024.

**DESEMPLEO CEOE y Cepyme reprochan al Ministerio de Trabajo la falta de “una verdadera negociación”**

# Gobierno y sindicatos pactan el nuevo subsidio de desempleo sin la patronal

**NUEVA PROPUESTA** Eleva el porcentaje del IPREM para calcular el subsidio, ascendiendo en los primeros seis meses al 95 %, bajando al 90 % en los seis meses siguientes y el resto al 80 %

**MADRID. EFE** | El Gobierno selló ayer un acuerdo con los sindicatos UGT y CCOO para reformar la prestación asistencial por desempleo, uno de los hitos pendientes con Bruselas, y que ahora deberá lograr respaldo parlamentario para entrar en vigor en noviembre de 2024.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, fue la encargada de firmar con los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, “el acuerdo para la mejora de la protección asistencial de desempleo”, sin el apoyo de las patronales.

En un comunicado, las patronales CEOE y Cepyme han reprochado al Ministerio de Trabajo la falta de “una verdadera negociación” y han vinculado la premura en la firma del acuerdo a las elecciones de Cataluña del próximo domingo.

La vicepresidenta, que agradeció la responsabilidad de los sindicatos, puso también en valor las aportaciones de la CEOE especialmente en la compatibilidad de las prestaciones con el empleo, una de las novedades de esta reforma que en su versión anterior decayó el pasado mes de enero en el Congreso con el voto en contra de PP, Vox y Podemos.

“Esto no es ninguna paguita, es un derecho”, subrayó Díaz, que destacó que se amplían colectivos, se simplifica el acceso



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y los secretarios de CCOO, Unai Sordo (I), y de UGT, Pepe Álvarez. EFE

a las prestaciones y mejora las cuantías.

Álvarez celebró que se mantenga la sobrecotización para mayores de 52 años, punto de escollo que hizo decaer la anterior propuesta y que ahora se ha recuperado para sumar el apoyo de Podemos.

“Es una satisfacción llegar a este acuerdo”, destacó Sordo, que hizo un llamamiento a las fuerzas políticas para que lo ratifiquen.

**Para noviembre de 2024**

Actualmente, cerca de 765.884 personas reciben este

subsidio, cuya cuantía representa el 80 % del indicador de rentas múltiples (IPREM) fijado en 2023 en los 600 euros, es decir, unos 480 euros mensuales y que se cobra cuando se agota la prestación contributiva.

La intención es que la norma vaya al Consejo de Ministros el próximo 20 de mayo para iniciar después la tramitación en las Cortes. Con carácter general, los cambios en estas prestaciones entrarían en vigor en noviembre de 2024.

Al detalle, la nueva propuesta eleva el porcentaje del

IPREM para calcular el subsidio, ascendiendo en los primeros seis meses al 95 % del IPREM (unos 570 euros mensuales, 90 euros más), bajando al 90 % en los seis meses siguientes para situarse el resto del periodo, hasta completar un máximo de 30 meses, en el 80 % como en la actualidad.

Además, la propuesta permite el acceso al subsidio a los menores de 45 años sin responsabilidades familiares, a los trabajadores eventuales agrarios, a las personas trabajadoras transfronterizas de Ceuta y Melilla, y a quienes acrediten periodos cotizados inferiores a 6 meses y carezcan de responsabilidades familiares.

Como novedad se extiende el subsidio a las víctimas de violencia de género y a los emigrantes retornados y se equiparan las cuantías de los subsidios causados por personas con contrato a tiempo parcial con los de tiempo completo, lo que beneficia principalmente a las mujeres.

La reforma mantiene que se podrá percibir el subsidio mientras se trabaja por cuenta ajena, ya sea a tiempo completo o parcial, por un periodo máximo de 180 días sin reducción de la cuantía.

Además se amplía esta compatibilidad del trabajo a la prestación contributiva a partir de 2025, una vez transcurrido el primer año del cobro de la prestación, siempre que el salario percibido no supere los 18.900 euros brutos anuales, el equivalente al 225 % del IPREM actual en 14 pagas.

En ambos casos, este complemento será decreciente en el tiempo y disminuirá en función de la jornada de trabajo que se realice.

**JUSTICIA**

## El fiscal general recusa a los magistrados que decidirán su continuidad

**MADRID. EFE** | El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ha recusado a cuatro de los magistrados del Tribunal Supremo que tienen que resolver sobre si sigue siendo o no el jefe del Ministerio Público.

Fuentes fiscales confirman a EFE la noticia, adelantada por El Independiente, de que García Ortiz ha presentado un incidente de recusación contra cuatro magistrados de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que tienen pendiente de resolver un recurso de la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) contra su designación como fiscal general.

La recusación se dirige contra los magistrados Pablo Lucas, Antonio Fonseca, Luis Díez Picazo y José Luis Requero, quienes el pasado noviembre dictaron una sentencia que tumbó el nombramiento de la exfiscal general del Estado, Dolores Delgado, como fiscal togada del Supremo, al acusar a García Ortiz de “desviación de poder” ya que “su finalidad fue asegurar a Dolores Delgado su promoción a la máxima categoría de la carrera fiscal”.

Tan solo no recusa a la magistrada Pilar Teso, que ha entrado en la Sección Cuarta en sustitución de Celsa Pico, ahora jubilada. Es por ello que el fiscal general entiende que estos magistrados podrían no ser objetivos para determinar su continuidad.

**SENTENCIA Por siete votos a cuatro desestima el recurso de inconstitucionalidad de Vox**

## El Constitucional avala la ley que penaliza el acoso a las mujeres que abortan

**MADRID. EFE** | El Tribunal Constitucional (TC) ha avalado en una sentencia la ley que penaliza el acoso a las mujeres que acuden a las clínicas a interrumpir de forma voluntaria su embarazo. Por siete votos a cuatro el Pleno del TC ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad de Vox, que recurrió la norma que castiga dicho acoso con una pena de en-

tre tres meses y un año de cárcel o trabajos en beneficio de la comunidad.

El grupo parlamentario de Vox imputaba a la ley la lesión del principio de legalidad penal del artículo 25.1 de la Constitución española al entender que las previsiones del nuevo artículo introducido en el Código Penal no eran suficientemente taxativas y por tanto

impedían identificar claramente a los destinatarios de la norma y las conductas penalmente perseguibles. Además, los recurrentes consideraban que la tipificación de los comportamientos previstos en la norma impugnada supone una limitación de las libertades ideológica y de expresión y de los derechos de reunión y manifestación, a la igualdad y

de libertad religiosa de quienes, contrarios a la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, deciden expresar esa oposición públicamente.

También alegaban la vulneración del derecho a la intimidad de las víctimas del delito porque el apartado 5 del artículo 172 quater del Código Penal prevé la persecución pública del mismo.

**TRIBUNALES Por el beso no consentido**

## La Audiencia Nacional envía a juicio a Rubiales

**MADRID. EFE** | El magistrado de la Audiencia Nacional Francisco de Jorge ha enviado a juicio al expresidente de la Federación Española de Fútbol Luis Rubiales por los delitos de agresión sexual y coacciones por el beso no consentido que dio a la jugadora Jenni Hermoso tras la final del Mundial en Sidney el pasado agosto.

Tras casi ocho meses de in-

vestigación, el juez ha acordado la apertura de juicio para Rubiales y los otros tres investigados por coaccionar a Jenni Hermoso para que justificase la actuación del expresidente de la RFEF: el exdirector deportivo de la selección masculina Albert Luque, al entrenador de la femenina Jorge Vilda y el que fuera responsable de Marketing de la Federación, Rubén Rivera.

# Deportes 09.05.24

**REAL BETIS** El centrocampista despeja las dudas en torno a su futuro y se centra en su club

## Cardoso no duda: “Mi cabeza está en el Betis”

**BUENA ADAPTACIÓN** El futbolista agradece al club y a sus compañeros por lo bien que fue recibido **CON GUIDO, MUCHO MEJOR** El norteamericano elogia a su compañero y espera “que se quede” en el conjunto verdiblanco

**Víctor García-Rayó**

**SEVILLA** | Johnny Cardoso se ha convertido en una de las revelaciones del campeonato. El norteamericano ha caído de pie en el Real Betis y se ha convertido en un hombre importante para Manuel Pellegrini. Ahora con la marcha de Guido Rodríguez, su importancia debe ser aún mayor.

En sólo unos meses ya es uno de los futbolistas emergentes del campeonato, pero él sólo piensa en el club verdiblanco: “Llegué hace poco tiempo y quiero seguir trabajando y evolucionando. Mi cabeza está en el Betis y lo otro son cosas para mis agentes”, ha explicado en Onda Cero Sevilla.

El centrocampista ha sido el primer impresionado con su rápida adaptación al conjunto verdiblanco: “No esperaba que fuera tan rápida. Estoy muy contento con mis compañeros, con el cuerpo técnico y con el club, que me ayudó mucho. Aún tengo que seguir evolucionando y dentro del club también”.



El futbolista del Real Betis, Jonhny Cardoso, durante el Gran Derbi de esta temporada. EFE

Como él dice, está totalmente concentrado en el Betis y en el próximo encuentro de liga de este domingo: “Es un partido complicado porque el Almería no tiene presión ahora. Nos pueden poner en dificultades, pero esta-

mos preparados para buscar la victoria”, ha añadido el norteamericano.

Cardoso sólo tiene buenas palabras para Manuel Pellegrini: “Me ha dado mucha confianza. Todos los días voy evolucionando con él y con

los compañeros. Yo siempre estoy observando a todos los jugadores”. También se deshace en elogios con Guido Rodríguez, del que espera “que se quede” en el Betis porque “es un placer compartir cancha con él”.

**SEVILLA FC** Se intentó su fichaje en el 2019

## Ansu Fati ya estuvo en el Sevilla y fue tentado por Monchi

**Víctor García-Rayó**

**SEVILLA** | Ansu Fati podría volver al Sevilla 11 años después de haberse marchado. Muchos no lo saben, pero el futbolista jugó en el conjunto sevillano cuando apenas tenía 10 años. El Barcelona lo fichó siendo un niño para acabar disfrutando de él cuando irrumpió en el primer equipo en el año 2019.

La familia de Ansu Fati es originaria de Guinea Bisáu, pero sus padres emigraron a un pueblo de Sevilla. Los primeros pasos del jugador fueron en la Escuela de Fútbol Peloteros de la Sierra Sur, ubicada en Cazalla. Desde ahí dio el salto al conjunto sevillano, donde sólo estuvo en una temporada, la del 2012.

Al año siguiente se marchó a la Masía, despertando un gran enfado en José María del Nido Benavente, el que entonces era el presidente de la entidad. Años después se supo que el Barcelona le dio un sueldo al padre de Ansu Fati de unos 6.000 euros.

El jugador continuó con su carrera en el Barcelona hasta que debutó contra el Betis con tan sólo 16 años. El futbolista debutó con el primer equipo en el año 2019 y poco antes de su irrupción, Monchi intentó volver a repescarlo



Ansu Fati con el Barcelona. EFE

para el Sevilla, pero el traspaso no se dio. Ahora, el regreso de Ansu Fati está más cerca que nunca.

**Pedrosa está recuperado**

El Sevilla ha regresado este miércoles al trabajo tras varios días de descanso y ha contado con la novedad de Adriá Pedrosa, que se ha recuperado de sus problemas físicos y que se apunta para lo que queda de temporada.

La única novedad no ha sido la de Pedrosa, ya que hasta tres canteranos han trabajado con el primer equipo. Se trata de Mejía, Xavi Sintés y Idumbo. El Sevilla Atlético ya ha cumplido con el objetivo de la temporada, por lo que es el momento perfecto para que estos jóvenes cuenten con más protagonismo.

**FÚTBOL** Partido de vuelta de semifinales de la Champions League

## Un doblete de Joselu mete al Real Madrid en la gran final

R.Madrid	2
Bayern	1

**ROBERTO MORALES. EFE** | Un doblete de Joselu en tres minutos mágicos, entre el 88 y el 91, resucitó al Real Madrid de los imposibles con una nueva remontada para la historia, en el premio a un

equipo irreductible que levanta cualquier tipo de situación en contra, al borde del k.o tras el gol de Davies, con una reacción bajo el liderazgo de Vinicius y los cambios de Carlo Ancelotti para buscar la decimoquinta en Wembley.

De Rodrigo ante el Manchester City en la última conquista de la 'Champions' a Jo-

selu Mato frente al Bayern en otra semifinal para el recuerdo. Nombres para la eternidad del rey de Europa. De un Real Madrid bendecido en la Liga de Campeones, que nunca se da por vencido y con el impulso del Santiago Bernabéu supera cualquier dificultad que se le presenta. Por extrema que sea.

Cuando el Bayern rozaba la

reedición de la final alemana, once años después, ante el Borussia Dortmund, castigando al Real Madrid con su propia medicina, Neuer, incommensurable, tuvo un error que cambió el rumbo y levantó de la lona a un equipo que lo da todo hasta el último segundo para derrotar por primera vez a Tuchel en el Bernabéu. El rechace del meta alemán lo devoró el hambre de Joselu. Tres minutos después, en boca de gol, cuando la grada del Bernabéu echaba el resto impulsando a su equipo, mandó a la red el centro de Rüdiger.



Joselu, salvador anoche por partida doble. EFE/JUANJO MARTIN



Rosa G. Perea

## María Magdalena

La figura de María Magdalena ha sido objeto de numerosas especulaciones y controversias a lo largo de la historia. Tradicionalmente, la imaginaria cristiana la ha presentado como una pecadora arrepentida, pero ¿realmente fue eso todo lo que representó esta enigmática mujer? El nuevo libro de Óscar Fábrega busca responder a esta y otras preguntas sobre uno de los personajes más misteriosos y malinterpretados del Nuevo Testamento.

El autor, Óscar Fábrega, es un historiador andaluz especializado en la historia de las religiones. Su más reciente obra invita a los lectores a embarcarse en un apasionante viaje a través de los enigmas, verdades ocultas y la historia no contada de María Magdalena. Fábrega explora críticamente las narrativas tradicionales y las interpretaciones eclesiásticas que, a menudo, han distorsionado la imagen real de esta figura central.

Una de las interrogantes clave que aborda el libro es el verdadero papel de María Magdalena dentro del círculo íntimo de Jesús. ¿Fue simplemente una seguidora o acaso ocupó un rol más prominente, equiparable al de los apóstoles? Esta pregunta conduce a una revisión de antiguos textos y a un análisis exegético profundo que desafía las versiones establecidas.

Además, Fábrega cuestiona la versión de que María Magdalena fue marginada deliberadamente por la iglesia primitiva, sugiriendo que podría haber sido una portadora clave de los secretos y enseñanzas de Jesús. El libro también examina las tradiciones que la sitúan en el sur de Francia después de la muerte de Jesús, así como el misterio de sus reliquias y la posibilidad de que sus últimos días se desarrollaran en esta región.

María Magdalena, sino también en invitar a la reflexión sobre el papel de las mujeres en los orígenes del cristianismo y cómo la historia ha sido moldeada por quienes escriben los relatos. A través de un estilo narrativo cautivador y accesible, Fábrega ofrece una perspectiva fresca y reveladora sobre esta fascinante figura.

En definitiva, esta obra propone una nueva mirada a una de las figuras más intrigantes de la historia evangélica, instando a los lectores a reconsiderar las evidencias sobre las cuales se construyen millones de creencias cristianas. ■

ARTE Solo dos cuadros de los casi noventa que integran la muestra tienen algo de figurativos

# ‘Rothko andaluz’ de Salinas

RETROSPECTIVA\_ El pintor sevillano Manuel Salinas definía su estilo pictórico como “abstracto estricto” y es el que centra la retrospectiva en el CAAC

REDACCIÓN

El pintor sevillano Manuel Salinas (1940-2021) definía su estilo pictórico como “abstracto estricto” -lo que le valió el apelativo de “el Rothko andaluz”- y así se titula la exposición retrospectiva y antológica que podrá verse en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), en la antigua Cartuja de Sevilla, hasta el 22 de septiembre.

Solo dos cuadros de los casi noventa que integra la muestra, distribuidos en ocho salas del antiguo monasterio, tienen algo de figurativos, un paisaje y un retrato que Salinas hizo de su padre, los dos de los años sesenta, según ha explicado en la presentación de la exposición a la prensa su comisario, Pepe Yñiguez.

El comisario ha asegurado que a la hora de seleccionar las obras ha priorizado “los salinas de Manuel Salinas”, o sea los cuadros de los que el pintor no se desprendió, los que conservó en su estudio o los que se quedaron entre los familiares más próximos, si bien para completar la retrospectiva ha habido que acudir a numerosos coleccionistas y particulares.

“Abstracto estricto” constituía también el ideario artístico de Salinas, que produjo una obra “sin asomo de representaciones figurativas”, en palabras de Yñiguez, mientras que el propio artista dejó dicho que “dar expresión a algo que no existe” es toda una responsabilidad estética.

“Salinas pintaba lo que quería ver”, ha dicho el comisario, quien ha recordado la condición autodidacta de un pintor que también plasmó en su pintura “una forma



La muestra ‘Rothko Andaluz’ del pintor sevillano Manuel Salinas. EFE

Salinas convirtió a Sevilla en “epicentro de la pintura”, su pintura fue un desafío y “una búsqueda constante de la esencia que lleva a territorios desconocidos y que nos sumerge en un mundo de posibilidades”

de vida”, sobre todo desde que en los años ochenta se dejó influir por el expresionismo abstracto norteamericano, lo que hizo compatible con su particular inclinación por el orden.

A propuesta de la directora del CAAC, Jimena Blázquez, la exposición está “conectada” con la Casa Salinas, palacio del XVI ubicada cerca de la Giralda, que es aún la casa familiar de la familia del pintor, y en la que Yñiguez ha optado por dejar un cuadro de dos por dos metros que el artista concibió precisamente para ese lugar.

Jimena Bázquez ha recordado que Salinas convirtió a Sevilla en “epicentro de la pintura”, que su pintura fue un desafío y “una búsqueda constante de la esencia que lleva a territorios desconocidos y

que nos sumerge en un mundo de posibilidades”.

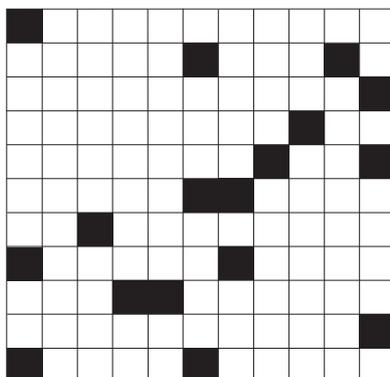
Fue uno de esos pintores, según Blázquez, dotado de “genialidad artística” que demuestran “la capacidad del arte contemporáneo de enseñarnos a mirar” y de poner de manifiesto que el arte “no es solo belleza sino también una búsqueda de la verdad”. También ha asegurado que Salinas dedicó su obra a esa “búsqueda incansante de la emoción a través de las formas y del color”.

Entre las obras seleccionadas las hoy de tamaño grande, medio y pequeño y sobre lienzo, papel y tabla, además de pinturas, dibujos, acuarelas, carbonillos y grabados desde las primeras obras que hizo con 22 años a las que acabó poco antes de su muerte.

### Sudoku

			3			9		4
3	1					7		
8	2	9	6	7				5
						8		
7		6	4	3				
			7					
				2		3		
			5	8				
		3	9	4				7

### Crucigrama



**HORIZONTALES.-** 1: Que se produce despacio o lentamente (PI).- 2: Líquido coloreado que se emplea para escribir o dibujar, mediante un instrumento apropiado. Especie de lecheza grande.- 3: Amedrentar.- 4: Al revés, cuero bruñido y lustroso, mucho más delgado que el cordobán. Conjuncción que denota condición.- 5: Sustancia astringente que se encuentra en algunos tejidos vegetales, como la corteza de los árboles (PI). Siglas de antiguo partido político español.- 6: Al revés, se ruboriza. Al revés, costal muy grande de tela fuerte, más largo que ancho.- 7: Dígito. Mortiño.- 8: Hacia la parte que está o queda a las espaldas de alguien o de algo. Opuesto o contrario.- 9: Alianza en la II WW de Alemania, Italia y Japón. Arrayán (PI).- 10: Imprudentes.- 11: Al revés, municipio de Almería. Al revés, grado realizado para la obtención o adquisición de una cosa o de un servicio.

**VERTICALES.-** 1: Municipio de Cáceres. Conjuncción latina.- 2: Pinta sin arte, de uno o varios colores, algo.- 3: Capacidad de una persona de escuchar conversaciones ajenas o interés en hacerlo. Receló.- 4: Emplear. Al revés nota musical.- 5: Enchapar, forrara. Letra griega.- 6: Índice de Clima de Negocios que elabora el Institut de Munich. Enfermedad de los bronquios.- 7: Adjetivo indefinido que indica la totalidad de los miembros del conjunto (Fem). Me acercaré.- 8: Al revés, director y actor francés del SXK. Al revés, número de ejemplares de que consta una edición.- 9: Al revés bebida alcohólica. Ornato hecho a imitación de las hojas del acanto, característico del capitel del orden corintio (PI).- 10: Horrible.- 11: Al revés período deportivo español. Del verbo ser.

### Soluciones

5A. Sols.  
1A. 9A. 9B. 9C. 9D. 9E. 9F. 9G. 9H. 9I. 9J. 9K. 9L. 9M. 9N. 9O. 9P. 9Q. 9R. 9S. 9T. 9U. 9V. 9W. 9X. 9Y. 9Z. 9AA. 9AB. 9AC. 9AD. 9AE. 9AF. 9AG. 9AH. 9AI. 9AJ. 9AK. 9AL. 9AM. 9AN. 9AO. 9AP. 9AQ. 9AR. 9AS. 9AT. 9AU. 9AV. 9AW. 9AX. 9AY. 9AZ. 9BA. 9BB. 9BC. 9BD. 9BE. 9BF. 9BG. 9BH. 9BI. 9BJ. 9BK. 9BL. 9BM. 9BN. 9BO. 9BP. 9BQ. 9BR. 9BS. 9BT. 9BU. 9BV. 9BW. 9BX. 9BY. 9BZ. 9CA. 9CB. 9CC. 9CD. 9CE. 9CF. 9CG. 9CH. 9CI. 9CJ. 9CK. 9CL. 9CM. 9CN. 9CO. 9CP. 9CQ. 9CR. 9CS. 9CT. 9CU. 9CV. 9CW. 9CX. 9CY. 9CZ. 9DA. 9DB. 9DC. 9DD. 9DE. 9DF. 9DG. 9DH. 9DI. 9DJ. 9DK. 9DL. 9DM. 9DN. 9DO. 9DP. 9DQ. 9DR. 9DS. 9DT. 9DU. 9DV. 9DW. 9DX. 9DY. 9DZ. 9EA. 9EB. 9EC. 9ED. 9EE. 9EF. 9EG. 9EH. 9EI. 9EJ. 9EK. 9EL. 9EM. 9EN. 9EO. 9EP. 9EQ. 9ER. 9ES. 9ET. 9EU. 9EV. 9EW. 9EX. 9EY. 9EZ. 9FA. 9FB. 9FC. 9FD. 9FE. 9FF. 9FG. 9FH. 9FI. 9FJ. 9FK. 9FL. 9FM. 9FN. 9FO. 9FP. 9FQ. 9FR. 9FS. 9FT. 9FU. 9FV. 9FW. 9FX. 9FY. 9FZ. 9GA. 9GB. 9GC. 9GD. 9GE. 9GF. 9GG. 9GH. 9GI. 9GJ. 9GK. 9GL. 9GM. 9GN. 9GO. 9GP. 9GQ. 9GR. 9GS. 9GT. 9GU. 9GV. 9GW. 9GX. 9GY. 9GZ. 9HA. 9HB. 9HC. 9HD. 9HE. 9HF. 9HG. 9HH. 9HI. 9HJ. 9HK. 9HL. 9HM. 9HN. 9HO. 9HP. 9HQ. 9HR. 9HS. 9HT. 9HU. 9HV. 9HW. 9HX. 9HY. 9HZ. 9IA. 9IB. 9IC. 9ID. 9IE. 9IF. 9IG. 9IH. 9II. 9IJ. 9IK. 9IL. 9IM. 9IN. 9IO. 9IP. 9IQ. 9IR. 9IS. 9IT. 9IU. 9IV. 9IW. 9IX. 9IY. 9IZ. 9JA. 9JB. 9JC. 9JD. 9JE. 9JF. 9JG. 9JH. 9JI. 9JJ. 9JK. 9JL. 9JM. 9JN. 9JO. 9JP. 9JQ. 9JR. 9JS. 9JT. 9JU. 9JV. 9JW. 9JX. 9JY. 9JZ. 9KA. 9KB. 9KC. 9KD. 9KE. 9KF. 9KG. 9KH. 9KI. 9KJ. 9KK. 9KL. 9KM. 9KN. 9KO. 9KP. 9KQ. 9KR. 9KS. 9KT. 9KU. 9KV. 9KW. 9KX. 9KY. 9KZ. 9LA. 9LB. 9LC. 9LD. 9LE. 9LF. 9LG. 9LH. 9LI. 9LJ. 9LK. 9LL. 9LM. 9LN. 9LO. 9LP. 9LQ. 9LR. 9LS. 9LT. 9LU. 9LV. 9LW. 9LX. 9LY. 9LZ. 9MA. 9MB. 9MC. 9MD. 9ME. 9MF. 9MG. 9MH. 9MI. 9MJ. 9MK. 9ML. 9MN. 9MO. 9MP. 9MQ. 9MR. 9MS. 9MT. 9MU. 9MV. 9MW. 9MX. 9MY. 9MZ. 9NA. 9NB. 9NC. 9ND. 9NE. 9NF. 9NG. 9NH. 9NI. 9NJ. 9NK. 9NL. 9NM. 9NO. 9NP. 9NQ. 9NR. 9NS. 9NT. 9NU. 9NV. 9NW. 9NX. 9NY. 9NZ. 9OA. 9OB. 9OC. 9OD. 9OE. 9OF. 9OG. 9OH. 9OI. 9OJ. 9OK. 9OL. 9OM. 9ON. 9OO. 9OP. 9OQ. 9OR. 9OS. 9OT. 9OU. 9OV. 9OW. 9OX. 9OY. 9OZ. 9PA. 9PB. 9PC. 9PD. 9PE. 9PF. 9PG. 9PH. 9PI. 9PJ. 9PK. 9PL. 9PM. 9PN. 9PO. 9PP. 9PQ. 9PR. 9PS. 9PT. 9PU. 9PV. 9PW. 9PX. 9PY. 9PZ. 9QA. 9QB. 9QC. 9QD. 9QE. 9QF. 9QG. 9QH. 9QI. 9QJ. 9QK. 9QL. 9QM. 9QN. 9QO. 9QP. 9QQ. 9QR. 9QS. 9QT. 9QU. 9QV. 9QW. 9QX. 9QY. 9QZ. 9RA. 9RB. 9RC. 9RD. 9RE. 9RF. 9RG. 9RH. 9RI. 9RJ. 9RK. 9RL. 9RM. 9RN. 9RO. 9RP. 9RQ. 9RR. 9RS. 9RT. 9RU. 9RV. 9RW. 9RX. 9RY. 9RZ. 9SA. 9SB. 9SC. 9SD. 9SE. 9SF. 9SG. 9SH. 9SI. 9SJ. 9SK. 9SL. 9SM. 9SN. 9SO. 9SP. 9SQ. 9SR. 9SS. 9ST. 9SU. 9SV. 9SW. 9SX. 9SY. 9SZ. 9TA. 9TB. 9TC. 9TD. 9TE. 9TF. 9TG. 9TH. 9TI. 9TJ. 9TK. 9TL. 9TM. 9TN. 9TO. 9TP. 9TQ. 9TR. 9TS. 9TT. 9TU. 9TV. 9TW. 9TX. 9TY. 9TZ. 9UA. 9UB. 9UC. 9UD. 9UE. 9UF. 9UG. 9UH. 9UI. 9UJ. 9UK. 9UL. 9UM. 9UN. 9UO. 9UP. 9UQ. 9UR. 9US. 9UT. 9UU. 9UV. 9UW. 9UX. 9UY. 9UZ. 9VA. 9VB. 9VC. 9VD. 9VE. 9VF. 9VG. 9VH. 9VI. 9VJ. 9VK. 9VL. 9VM. 9VN. 9VO. 9VP. 9VQ. 9VR. 9VS. 9VT. 9VU. 9VV. 9VW. 9VX. 9VY. 9VZ. 9WA. 9WB. 9WC. 9WD. 9WE. 9WF. 9WG. 9WH. 9WI. 9WJ. 9WK. 9WL. 9WM. 9WN. 9WO. 9WP. 9WQ. 9WR. 9WS. 9WT. 9WU. 9WV. 9WW. 9WX. 9WY. 9WZ. 9XA. 9XB. 9XC. 9XD. 9XE. 9XF. 9XG. 9XH. 9XI. 9XJ. 9XK. 9XL. 9XM. 9XN. 9XO. 9XP. 9XQ. 9XR. 9XS. 9XT. 9XU. 9XV. 9XW. 9XX. 9XY. 9XZ. 9YA. 9YB. 9YC. 9YD. 9YE. 9YF. 9YG. 9YH. 9YI. 9YJ. 9YK. 9YL. 9YM. 9YN. 9YO. 9YP. 9YQ. 9YR. 9YS. 9YT. 9YU. 9YV. 9YW. 9YX. 9YY. 9YZ. 9ZA. 9ZB. 9ZC. 9ZD. 9ZE. 9ZF. 9ZG. 9ZH. 9ZI. 9ZJ. 9ZK. 9ZL. 9ZM. 9ZN. 9ZO. 9ZP. 9ZQ. 9ZR. 9ZS. 9ZT. 9ZU. 9ZV. 9ZW. 9ZX. 9ZY. 9ZZ.